

Juan Manuel Asai

Giovanni Falcone y
los jueces sin rostro

Página 9

CÓDICE

Giovanni Falcone y los jueces sin rostro

Juan Manuel Asai

jasaicamacho@yahoo.com



La fracción mayoritaria en el Congreso, engolosinada porque su poder creció exponencialmente en la elección del 2 de junio, quiere aprobar cambios legales importantes como la Reforma Judicial sin tomar en cuenta la opinión de expertos. Los oyen, pero no los escuchan. La decisión está tomada. El proyecto final será prácticamente idéntico al que salió de Palacio Nacional. Los integrantes de esa bancada piensan que pasar leyes sin cambiarles una coma es una cualidad, cuando en realidad es un defecto propio del populismo autoritario.

Hay un cambio de última hora que sí podría contemplarse, la posibilidad de crear en el país la figura de los jueces sin rostro. Es una opción para preservar la integridad de los impartidores de justicia en un entorno donde el Estado, ante la fuerza de las bandas del crimen organizado, no puede garantizar la vida de los jueces que lleven casos de la mafia. Esta figura, la de los jueces sin rostro, surgió en Italia ante la embestida de la Cosa Nostra que asesinó jueces por racimos, el más conocido de ellos, Giovanni Falcone. ¿Cómo fue?

La mafia italiana, la fracción comandada por Salvatore Riina, preparó con esmero el atentado contra el juez Falcone, figura central del llamado Maxi-proceso contra la Cosa Nostra. Estudiaron sus horarios, sus movimientos, y montaron un plan complejo que a la postre resultó efectivo. Pocos lo recuerdan ahora, pero en 1992 hicieron estallar una bomba equivalente a más de 500 kilos

de TNT en un túnel de drenaje en una carretera cerca de Palermo al paso del convoy en el que iba el juez y su esposa. Ambos fallecieron. Tres miembros de su escolta también perdieron la vida. La explosión fue de tal magnitud que el carro donde viajaba la escolta cayó a más de cien metros de distancia

Salvatore Riina, oriundo de Corleone, era un matón despiadado. Su banda

criminal se dedicaba a la extorsión, contrabando y tráfico de heroína. No dudó al ordenar el asesinato de autoridades que obstaculizaban sus negocios. Algunas ejecuciones, se dice, las perpetraba él mismo. Su suerte cambió cuando un testigo colaborador le dio al juez Falcone material suficiente para emprender lo que se llamó un Maxi-proceso. Riina logró escapar varios años del largo brazo de la ley, pero finalmente fue capturado y enviado a una cárcel de máxima seguridad en Milán, donde murió de viejo.

El juez Falcone no fue el único que murió en la lucha contra la mafia y eso llevó al Estado italiano a crear la figura del juez sin rostro, de modo que pudieran hacer su trabajo sin arriesgar la vida. Muy pronto, sin embargo, quedó al descubierto la dificultad de empatar a los jueces sin rostro con las garantías que establece el debido proceso. ¿Conviene a México instaurar la figura del juez sin rostro?

GLIFOS

El gobierno mexicano juega con fuego con eso de pausar la relación con los embajadores de Estados Unidos y Canadá, como si los diplomáticos se mandaran

solos y no expresaran la posición de sus respectivos gobiernos.

La relación con Estados Unidos no se puede pausar sino promover. Hay múltiples razones, comenzando porque hay millones de mexicanos viviendo del otro lado de la frontera y porque somos socios del T-MEC. La interacción entre ambas naciones supera con muchos caprichos políticos de coyuntura.

Se puede tener una relación benéfica para ambas partes, como lo ha demostrado la administración de Manolo Jiménez de Coahuila con Gregg Abbott de Texas. No se trata solo de simpatías personales sino de proteger el interés de la gente y sobreponerse todos los días a malentendidos o agravios reales o imaginarios que toda relación bilateral conlleva.

En Italia muy pronto quedó al descubierto la dificultad de empatar a los jueces sin rostro con las garantías que establece el debido proceso. ¿Conviene a México instaurar la figura del juez sin rostro?

